ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5971

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1071/2020, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y OTROS, DE LOCALES DE LA ANDE UBICADOS EN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA ING. HUGO C. GIOVINE G.

Asunción, 28 de mayo de 2020

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1071/2020, con ID N° 374082, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE ubicados en Asunción e Interior del País bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5923 de fecha 24 de enero de 2020, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 8/2020 de fecha 17 de febrero de 2020;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 43277 de fecha 12 de febrero de 2020, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Ing. Hugo C. Giovine G., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 236/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2021 y 2022, respectivamente;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5971

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1071/2020, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y OTROS, DE LOCALES DE LA ANDE UBICADOS EN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA ING. HUGO C. GIOVINE G.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1071/2020, a la firma Ing. Hugo C. Giovine G., para Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE ubicados en Asunción e Interior del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto total mínimo de ₲ 395.500.000 (guaraníes trescientos noventa y cinco millones quinientos mil) y un monto total máximo de ₲ 791.000.000 (guaraníes setecientos noventa y un millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente